

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes al concurso-oposición convocado para cubrir la plaza de Profesor agregado de «Estructura de la Información periodística» en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid:

#### Admitidos

Don José Martínez Albertos (D. N. I. 19.209.580).  
Don Pedro Orive Riva (D. N. I. 13.515.215).  
Don Javier Pascual Ibáñez (D. N. I. 312.662).  
Don Antonio Lara García (D. N. I. 24.662.391).  
Don Miguel Urabayen Cascante (D. N. I. 15.531.733).

#### Excluidos

Don Pedro Pinillos y Suárez (D. N. I. 551.431). No envía el certificado de función docente o investigadora. No remite el escrito de presentación. No acompaña el informe de la Junta de Facultad o, en su caso, del C. S. I. C.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 11 de febrero de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

5482

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista definitiva de aspirantes a las plazas de Profesor agregado de «Química analítica» en la Facultad de Ciencias de las Universidades de Salamanca, Extremadura y Complutense, de Madrid.*

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 31 de diciembre último) al concurso-oposición convocado por Orden de 4 de julio pasado, para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Química analítica» en la Facultad de Ciencias de las Universidades de Salamanca, Extremadura y Complutense de Madrid,

Esta Dirección General ha acordado:

Primero.—La admisión definitiva de los aspirantes:

Don Tomás Pérez Ruiz (D. N. I. 22.273.439).  
Don Lucas Hernández Hernández (D. N. I. 7.740.966).  
Don José Sánchez Monge (D. N. I. 12.162.577).  
Don Pedro Sánchez Batanero (D. N. I. 29.307.295).  
Don Rafael Pérez Pérez (D. N. I. 7.621.724).  
Don Agustín Espinosa Boissier (D. N. I. 41.827.421).  
Don Francisco Salinas López (D. N. I. 27.076.632).  
Don Alfonso Guiraum Pérez (D. N. I. 23.582.892).  
Don Francisco García Sánchez (D. N. I. 23.613.939).  
Don Antonio Arrebola Ramírez (D. N. I. 23.519.172).  
Don Enrique Alonso Hernández (D. N. I. 29.626.437).  
Don Miguel Valcárcel Cases (D. N. I. 28.274.746).  
Don Antonio Sánchez Misiego (D. N. I. 20.370.753).  
Don Luis María Polo Díez (D. N. I. 7.742.748).  
Don Guillermo López Cueto (D. N. I. 23.655.752).  
Don Claudio González Pérez (D. N. I. 7.742.641).  
Don José Cano Pavón (D. N. I. 27.874.528).  
Don Francisco Cacho Palomar (D. N. I. 17.090.817).  
Don Juan Arias León (D. N. I. 41.906.249).  
Don Venerando González Díaz (D. N. I. 41.907.284).  
Don José Rodríguez Vázquez (D. N. I. 33.151.535).

Segundo.—Declarar definitivamente excluido al aspirante, por las razones que lo fué provisionalmente en la Resolución de 13 de noviembre próximo pasado:

Don Manuel Paz Castro (D. N. I. 33.016.561).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 12 de febrero de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

5483

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista definitiva de aspirantes a la plaza de Profesor agregado de «Teoría de la Comunicación» en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid.*

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes (publicada en el «Boletín

Oficial del Estado» de 18 de diciembre último) al concurso-oposición convocado por Orden de 29 de julio próximo pasado, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Teoría de la Comunicación», en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid,

Esta Dirección General ha acordado:

Primero.—La admisión definitiva de los aspirantes:

Don Manuel Martín Serrano (D. N. I. 764.151).  
Don José González Páramo (D. N. I. 33.572.298).  
Don José Junoy García (D. N. I. 1.711.011).  
Don Vidal Alba de Diego (D. N. I. 12.135.654).  
Doña Carmen Comeche Villanueva (D. N. I. 19.553.796).  
Don Francisco Sanabria Martín (D. N. I. 750.672).  
Don José Siles Fernández (D. N. I. 30.885.565).  
Don Jorge Urrutia Gómez (D. N. I. 118.573).  
Don Santiago Montes Mozo (D. N. I. 12.067.599).  
Don Felicísimo Valbuena de la Fuente (D. N. I. 221.871).  
Don Esteban López-Escobar Fernández (D. N. I. 10.472.518).

Segundo.—Declarar definitivamente excluidos a los siguientes aspirantes, por las mismas razones de la exclusión provisional contenida en la Resolución de 29 de noviembre próximo pasado:

Don Pedro Pinillos y Suárez (D. N. I. 551.431).

Don Julián González-Anleo y Grande de Castilla (documento nacional de identidad 5.484.316).

Don Juan del Pino Artacho (D. N. I. 25.237.159).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 12 de febrero de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

5484

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la relación de aspirantes admitidos al concurso de acceso convocado para la provisión de la cátedra de «Derecho internacional público y privado» en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada.*

De conformidad con lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden de 28 de mayo de 1969,

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos al concurso de acceso entre Profesores agregados de Universidad, convocado por Orden de 13 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1975), para provisión de la cátedra de «Derecho internacional público y privado» en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, los siguientes aspirantes:

Don Antonio Marín López.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de febrero de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

## MINISTERIO DE TRABAJO

5485

*RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se aprueba la relación de los aspirantes admitidos a la práctica de los ejercicios de la oposición al Cuerpo de Secretarios de Magistratura de Trabajo, de categoría «B».*

Ilmo. Sr.: Conforme a lo dispuesto en el apartado 4.º de la Orden de este Ministerio de 25 de noviembre de 1974, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre siguiente, por la que se convocó oposición para cubrir diez plazas en el Cuerpo de Secretarios de Magistraturas de Trabajo, de categoría B) y terminado el plazo de presentación de instancias, sin ninguna exclusión, por haberse cumplido en todas ellas los requisitos exigidos en la convocatoria,

Esta Subsecretaría ha acordado aprobar la siguiente relación de los aspirantes admitidos a la práctica de los ejercicios de la oposición de que se trata.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de febrero de 1975.—El Subsecretario, Toro Ortí.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor del Departamento.

Relación de aspirantes admitidos para tomar parte en la oposición para cubrir diez plazas en el Cuerpo de Secretarios de Magistraturas de Trabajo, de categoría «B», convocada por Orden ministerial de 25 de noviembre de 1974 y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre del mismo año

*Aspirantes admitidos*

- |  |  |   |
|--|--|---|
| 1. Acedo Rodríguez, Antonio.           | 28. Fernández García, Antonio.           | 56. Peña Martín, Rafael.                      |
| 2. Alcoba Enriquez, Gonzalo.           | 29. Feu Manso, Manuel.                   | 57. Pérez Cadenas, César.                     |
| 3. Algaba Carbonero, Aurora.           | 30. Forcen López, Paulino.               | 58. Pérez Corral, José.                       |
| 4. Alvarez Fernández, José Luis.       | 31. Fraile Pérez, Henar.                 | 59. Pérez Morón, Juan Arturo.                 |
| 5. Arnaud y López-Cepero, Eduardo.     | 32. García Fernández, José Luis.         | 60. Puig de la Bellacasa Vandellós, Santiago. |
| 6. Barrientos Lema, Carlos.            | 33. García Flórez, Víctor.               | 61. Redondo Rubio, Daniel.                    |
| 7. Barril Roche, María Teresa.         | 34. García Sánchez, Ricardo.             | 62. Rivas Rodero, Luis Javier.                |
| 8. Barrio Calle, María Asunción.       | 35. García Sesma, José Ignacio.          | 63. Robles Garzón, Juan Antonio.              |
| 9. Bejarano Martínez, María Cristina.  | 36. García Tárrega, Emilio.              | 64. Romero Jiménez, Félix María.              |
| 10. Bosch Salas, Francisco.            | 37. Garrido Sancho, Pedro Luis.          | 65. Ruiz-Jarabo Quemada, Emilia.              |
| 11. Bravo Lifante, Sofía.              | 38. González Lavín, Alvaro José.         | 66. Ruiz Manero, Juan.                        |
| 12. Briz Herráez, Adoración.           | 39. González de la Red, José.            | 67. Ruiz Rico y Ruiz Morón, Natividad.        |
| 13. Brunet Cadenas, María Gloria.      | 40. González Zorrilla, Federico.         | 68. Sagrera Moreno, Bartolomé.                |
| 14. Burgos de Andrés, Aurelio.         | 41. Granados Muñoz, José María.          | 69. Sánchez Criado, Santiago.                 |
| 15. Cadenas Coronado, Eduardo.         | 42. Izquierdo del Fraile, Javier.        | 70. Sánchez Durán, Acacio.                    |
| 16. Carballas González, Ramón.         | 43. Lachen Ibort, María Isabel.          | 71. Sanjuan Marín, Juan José.                 |
| 17. Carrasco Escribano, José Pablo.    | 44. Landete Torcida, Gemma.              | 72. Sanz Martínez, Luis.                      |
| 18. Castellanos Mantecón, Federico.    | 45. López-Tarruella Martínez, Francisco. | 73. Segura Rodríguez, María Luisa.            |
| 19. Castro Meije, Francisco José.      | 46. Lucas Jiménez, Juan José.            | 74. Serrada Martínez, José Luis.              |
| 20. Costas Canoura, Francisco.         | 47. Martínez Jiménez, Carlos.            | 75. Serrano Martín de Eugenio, Antonio.       |
| 21. Criado Fernández, José Alejandro.  | 48. Meigar Salvago, Trinidad.            | 76. Suárez Argüelles, Ernestina.              |
| 22. Cubiles Ramiro, José.              | 49. Merino Muñoz, Andrés.                | 77. Tejada del Castillo, Manrique.            |
| 23. Cuevas Torresano, Victoria de las. | 50. Moreno Bernal, Luis Javier.          | 78. Urdiales Gálvez, Jesús.                   |
| 24. Chato Rodríguez, Manuel.           | 51. Navajas Ramos, Juan José.            | 79. Valbuena Briones, Carlos.                 |
| 25. Díaz Martínez, Fernando.           | 52. Nieto, Santa, Domingo.               | 80. Varas de Vega, José María.                |
| 26. Fariña Verdura, Alfonso.           | 53. Oro Pitarch, Leonardo.               | 81. Zabalza Bazquín, Juan Vicente.            |
| 27. Fariñas Matoni, Luis.              | 54. Otero Pila, Manuel.                  |   |
|  | 55. Peiró Jimeno, Vicente Carlos.        |   |

5486

*RESOLUCION de la Dirección General de Promoción Social por la que se convoca concurso-oposición y demás pruebas selectivas para la cobertura de plazas vacantes de los grupos «A» y «C» (Ayudantes de Colegio) de la Escala Docente de Universidades Laborales.*

A fin de cubrir plazas vacantes en plantilla, correspondientes a la Escala Docente de Universidades Laborales, en régimen de concurso-oposición, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 2.º del Estatuto de Personal de Universidades Laborales, aprobado por Orden del Ministerio de Trabajo de 6 de julio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de agosto siguiente);

Esta Dirección General de Promoción Social-Jefatura del Servicio de Universidades Laborales, convoca concurso-oposición y demás pruebas selectivas para la cobertura de plazas actualmente vacantes en plantilla y correspondiente a los grupos «A» y «C» (subgrupo Ayudantes de Colegio) de la Escala Docente.

**Plazas convocadas**

**I. PARA EL GRUPO «A» DE LA ESCALA DOCENTE**

**1. Área del Lenguaje.**

A) Lengua española y literatura: Seis plazas vacantes en las Universidades Laborales de Cáceres (una), La Coruña (una), Cheste (dos), Gijón (una) y Tarragona (una).

B) Idioma moderno (Lengua inglesa): Tres plazas vacantes en las Universidades Laborales de Cheste (una), Sevilla (una) y Tarragona (una).

C) Idioma moderno (Lengua francesa): Una plaza vacante en la Universidad Laboral de Cheste.

**2. Área de las Ciencias Matemáticas y de la Naturaleza.**

A) Matemáticas: Doce plazas vacantes en las Universidades Laborales de La Coruña (una), Cheste (dos), Eibar (una), Gijón (dos), Huesca (dos), Tarragona (dos), Sevilla (una) y Zamora (una).

B) Ciencias Naturales: Tres plazas vacantes en las Universidades Laborales de La Coruña (una) y Cheste (dos).

C) Física y Química: Cuatro plazas vacantes en las Universidades Laborales de Eibar (una), Cheste (dos) y Huesca (una).

3. **Área Social y Antropológica:** Dos plazas vacantes de Geografía e Historia en las Universidades Laborales de Cheste (una) y Huesca (una).

4. **Ciencias de la Educación:** Una plaza vacante de Pedagogía en la Universidad Laboral de Cheste.

**II. PARA EL GRUPO «C» (SUBGRUPO AYUDANTES DE COLEGIO) DE LA ESCALA DOCENTE**

Veintiséis plazas vacantes en las Universidades Laborales de Alcalá de Henares (dos), Cáceres (cuatro), La Coruña (dos), Cheste (siete), Eibar (tres), Huesca (tres), Tarragona (dos) y Zaragoza (tres).

**Bases de la convocatoria**

**PRIMERA PARTE.—NORMAS DE CARACTER GENERAL**

**I. Pruebas selectivas**

1. Las presentes pruebas selectivas consistirán en:

- Fase de oposición.
- Fase de concurso de méritos.
- Concurso de formación.
- Periodo de prácticas.

**II. Reserva de plazas en turno restringido**

2. Un tercio de las plazas convocadas se reservarán para su provisión en turno restringido entre el personal de plantilla, conforme al artículo 55 del vigente Estatuto de Personal de Universidades Laborales (Orden ministerial de 6 de julio de 1966). El resto de las plazas convocadas se proveerán en régimen de turno libre.

**III. Obligaciones y derechos de los aspirantes seleccionados**

3. Quienes obtengan las plazas convocadas contraen los derechos y deberes establecidos en el Estatuto de Personal de Universidades Laborales (Orden ministerial de 6 de julio de 1966) y se someten a la normativa de las mismas, comprometiéndose al cumplimiento de la organización y trabajo docente, y al deber de cooperación, desempeñando, cuando sea conveniente, y dentro de su jornada estatutaria, las actividades educativas para las que les habiliten los títulos académicos requeridos para tomar parte en esta convocatoria, así como las funciones que se les asignen por el Rector de la Universidad Laboral o Director del Centro respectivo.

**IV. Requisitos de los candidatos**

4. Para ser admitidos a las presentes pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- Nacionalidad española.
- Tener cumplidos, como mínimo, veintiún años.
- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración Pública ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- Comprometerse a prestar, como requisito previo a la toma de posesión, el juramento de acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento y demás Leyes Fundamentales del Reino.

f) Para las mujeres, haber realizado el Servicio Social o acreditar la correspondiente exención.

g) Para los eclesiásticos, haber obtenido licencia o autorización del Ordinario, conforme al vigente Concordato.

h) Para las plazas del grupo «C» de la Escala Docente (subgrupo Ayudantes de Colegio) la condición de varón tratándose de Universidades Laborales con internado masculino (Alcalá de Henares, La Coruña, Cheste, Eibar, Huesca y Tarra-